

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

-----

<b>INSTITUCIÓN</b>	Subsecretaría de Desarrollo Rural	<b>EJERCICIO</b>	2023
		<b>TRIMESTRE</b>	Abr-Jun

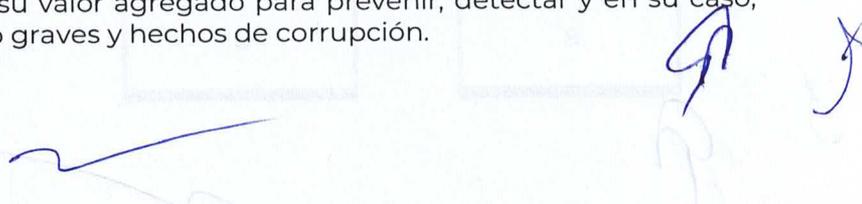
**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

1).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
26	26

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

<b>Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.</b>				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
26	14	53.84%	8	4

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

<b>Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas</b>				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
22	11	50%	8	3

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

**A.M. con Avance Acumulado menor al 50%**

8

**A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%**

0

**A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%**

0

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

**Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.**

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
11	4	7	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	4	1	4	2

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado.	100%
2	2	Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia.	100%
3	3	Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	100%
4	4	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	100%
5	5	Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	0%
6	6	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	100%

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

7	7	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	100%
8	8	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	100%
9	9	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	50%
10	10	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	100%
11	11	Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	0%
12	12	Actualización de la Matriz de Riesgos.	50%
13	13	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	50%
14	14	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	0%

No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo <b>2023_01</b> .- Estructura Organizacional desactualizada para el adecuado funcionamiento operativo de la SUBSEDER.			
15	15	Actualizar anualmente la estructura organizacional de acuerdo a los movimientos internos de la SUBSEDER y enviarlo a la Dirección de Calidad de la Gestión Pública.	100%
Riesgo <b>2023_02</b> .- Sistema de Control Patrimonial actualizado deficientemente			
16	16	Actualizar el SICOP con la información generada en el nuevo Organigrama de la Dependencia.	50%
Riesgo <b>2023_03</b> .- Requisiciones atendidas fuera de tiempo			
17	17	Llevar un reporte con el estatus actual de cada requisición recibida.	50%
Riesgo <b>2023_04</b> .- Solicitudes de proyectos procesados de manera ineficiente			
18	18	Realización de lista de requisitos para la recepción de los proyectos hidroagrícolas que ingresen a la Subsecretaría.	100%

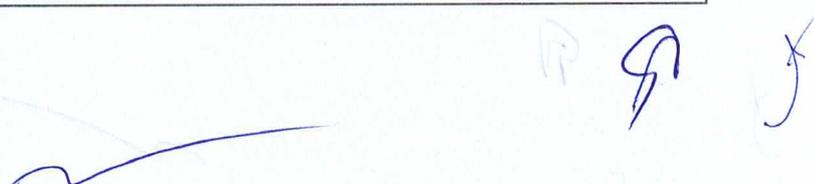
**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Riesgo <b>2023_05</b> .- Producción de planta realizada de forma deficiente.			
<b>19</b>	19	Realizar alianzas con Instituciones Federales y Estatales e iniciativa privada que nos faciliten la donación de materiales e insumos para la producción de plantas que serán donadas en beneficio de la sociedad logrando mantener un equilibrio ecológico en el Estado.	<b>50%</b>
Riesgo <b>2023_06</b> .- Sistema de Geolocalización de Colima actualizado deficientemente.			
<b>20</b>	20	Solicitar a las áreas correspondientes la información requerida.	<b>100%</b>
Riesgo <b>2023_07</b> .- Operatividad retrasada por equipo de cómputo faltante de soporte y mantenimiento.			
<b>21</b>	21	Informar a los Directivos de la Subsecretaría sobre el estatus actual del equipo de cómputo para implementar acciones que faciliten la adquisición de nuevas herramientas de trabajo a las áreas más necesitadas.	<b>0%</b>
	22	Cumplir con las gestiones oportunamente.	<b>100%</b>
Riesgo <b>2023_08</b> .- Tránsito de embarques de mercancías reguladas que incumplen con la normativa sanitaria vigente.			
<b>22</b>	23	Se realizan las supervisiones a los 7 PVI's por personal capacitado, adscrito al Departamento de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, documentando las supervisiones realizadas, las cuales se llevan a cabo en coordinación con personal de SENASICA.	<b>50%</b>
Riesgo <b>2023_09</b> .- Verificaciones de embarques de ganado realizadas deficientemente.			
<b>23</b>	24	Reestructuración del personal a cargo de las verificaciones para unificar la actividad en una sola unidad administrativa, en este caso las supervisiones se llevarán por parte del Departamento de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	<b>100%</b>
Riesgo <b>2023_10</b> .- Productores en busca de financiamiento, atendidos de forma deficiente.			
<b>24</b>	25	Canalizar y asesorar a los productores, respecto a las fuentes de financiamiento, aplicables a su proyecto, de acuerdo a un Diagnóstico inicial realizado adecuadamente.	<b>50%</b>
Riesgo <b>2023_11</b> .- Solicitudes de Agricultores atendidas deficientemente.			
<b>25</b>	26	Documentar de manera formal la canalización de las solicitudes clasificadas incorrectamente al Departamento de Agricultura Sustentable.	<b>100%</b>

\* Por cada acción de mejora.

**2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En este reporte de avance de abril a junio del PTAR se tiene en proceso 8 acciones de mejora (36.36%) de las correspondientes al trimestre en curso, respecto a las 22 programadas en el trimestre, derivadas de los 14 riesgos del PTAR y los 11 riesgos actualmente definidos en nuestra Matriz de Riesgos Institucional.



### **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

-----

De las cuales, las principales problemáticas que se tienen para el cumplimiento de las mismas son:

- Respecto a las capacitaciones en materia de Administración de Riesgos al personal, aún no hay cursos al respecto vigentes por parte de la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno.
- El retraso en la actualización del Sistema de Control Patrimonial se debe a que en la Dirección de Bienes Patrimoniales no han aplicado los cambios solicitados. Ya se les envió el nuevo organigrama oficializado.

Las demás acciones en proceso mantienen el avance esperado en el trimestre a reportar, ya que son actividades que se realizarán constantemente durante todo el año en curso.

### **3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

Al segundo trimestre de este año se tiene un 53.84% de cumplimiento del total de las acciones de mejora comprometidas en el PTAR. De las cuales se pueden destacar las siguientes:

Dentro de la Jefatura de Sanidad, se mejoró la supervisión y seguimiento al control de la movilización de mercancías reguladas dentro y fuera del estado, cumpliendo con la normatividad aplicable; siendo 3 equipos de supervisores ganaderos y uno agrícola. Lo que ha mejorado el control de enfermedades y plagas pecuarias, agrícola y acuícolas, contribuyendo a la mejora de la producción y la calidad de los productos.

Respecto a la Información técnica y comercial de los 39 cultivos actualizada, se realizaron las acciones de gestión mediante una reunión de trabajo con las áreas involucradas, donde éstas se comprometieron a entregar avances cada mes hasta concluir en el mes de diciembre la información correspondiente a los 39 cultivos incorporados en la plataforma SIGRural de alto potencial productivo.

Se está trabajando en el análisis técnico sobre el status que guarda la infraestructura tecnológica de la Subsecretaría y posteriormente se procederá a informar a las áreas involucradas. Como primera etapa se concluyeron las gestiones oportunas para adquirir el material de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo.

A pesar de contar con pocas acciones de mejora en proceso con problemáticas que obstaculicen su cumplimiento, es necesario aplicar acciones de seguimiento más concretas por parte de los responsables de su realización.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

**4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

Dentro de este segundo avance trimestral se cumplieron con 11 acciones establecidas en nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de abril a junio, representando un 50% del total establecidas.

Se mejoró la supervisión y seguimiento al control de la movilización de mercancías reguladas dentro y fuera del estado, cumpliendo con la normatividad aplicable; siendo 3 equipos de supervisores ganaderos y uno agrícola. Lo que ha mejorado el control de enfermedades y plagas pecuarias, agrícola y acuícolas, contribuyendo a la mejora de la producción y la calidad de los productos.

**5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.**

Aplicar las acciones de mejora establecidas asegura que la entidad cumple con todas las leyes y regulaciones pertinentes. Esto evita sanciones legales, multas y posibles daños a la imagen de la Dependencia.

Además, esto protege los activos y recursos de la entidad gubernamental al garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente, maximizando el valor para la sociedad en general.

Colima, Col, a 17 de julio de 2023

**Enlace de Administración de Riesgos**  
**Elaboró**



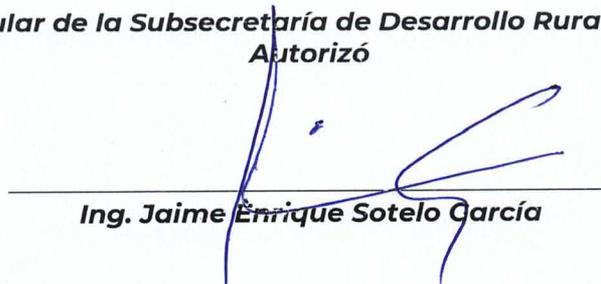
**C.P. Norma Alicia Verduzco Juárez**

**Coordinador(a) de Control Interno**  
**Revisó**



**Lic. Rafael González Velázquez**

**Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Rural**  
**Autorizó**



**Ing. Jaime Enrique Sotelo García**

Informe de avance mensual del programa de trabajo de la oficina de control interno y vigilancia

El presente informe tiene como objetivo informar a la Comisión General de Selección sobre el avance de las actividades de control interno y vigilancia durante el mes de agosto de 2023.

En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: se revisaron los expedientes de los procesos de selección de personal, se realizaron auditorías a los procesos de contratación y se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la oficina de control interno y vigilancia. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con los departamentos de control interno y vigilancia de las entidades contratadas, con el fin de conocer el avance de las actividades y de brindar apoyo y asesoría técnica.

En conclusión, se puede afirmar que el avance de las actividades de control interno y vigilancia durante el mes de agosto de 2023 fue satisfactorio, gracias al compromiso y colaboración de todos los funcionarios de la oficina de control interno y vigilancia.

Adicionalmente, se debe tener presente que el avance de las actividades de control interno y vigilancia depende en gran medida de la colaboración de las entidades contratadas, por lo que es importante continuar brindando apoyo y asesoría técnica a estas entidades, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de control interno y vigilancia.

Atentamente,  
[Firma]  
[Nombre]

Encargado de Administración de Recursos Humanos  
[Firma]  
[Nombre]

[Firma]  
[Nombre]